

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona física Norma Patricia Ortiz Gutiérrez, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro de páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionado con el contrato 70240215, relativo al Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias, por el periodo del 9 de agosto al 7 de septiembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licda. Luz María Alanis Medrano
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240215** con nivel de autorización mínima y adjudicación directa, relativo a los trabajos del Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango; "Ministro Xavier Icaza y López Negrete" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras, entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

IHS.01	Mantenimiento preventivo de W.C. incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. con fluxómetro electrónico 12 piezas y con tanque 9.
IHS.02	Mantenimiento preventivo de lavabo incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. con llave electrónica 4, con llave economizadora 7 y con llave tradicional 4.
IHS.03	Mantenimiento preventivo de mingitorio seco incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. 5 piezas.
IHS.04	Mantenimiento preventivo de tarja de acero inoxidable. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. 1 pieza.
IHS.05	Mantenimiento preventivo de cisternas y tinacos. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. Cisterna hasta 15000 lts.3 piezas y tinaco 1100 LTS 3 piezas.
IHS.06	Desasolve de bajadas de aguas pluviales mediante procesos electromecánicos y equipo de presión de agua. Incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, protecciones y limpiezas. 65 piezas.

L 07/02/2016 14:58:39

luc ma

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango; "Ministro Xavier Icaza y López Negrete"

